



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de Junio de 1994.

Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder licencia los días 8,9 10 y 11 de junio del corriente año al doctor Alberto Daniel Criscuolo en su carácter de Juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de Morón (art. 11 del Reglamento de Licencias para la Justicia Nacional).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.

SECRETARÍA DE JUSTICIA DE LA NACION
Buenos Aires, 4 de Junio de 1994